SSCDMX/DGAF/DRMAS/SRM/JUDCCM/REQ.101/140/2025
AD_FED_023_2025
Ciudad de México, a 23 de abril de 2025
ASUNTO: AVISO DE ADJUDICACIÓN

INGENIERÍA SUSTENTABLE EN MANTENIMIENTO INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
RFC: ISE130214TM8
DOMICILIO: INSURGENTES SUR 1647, COL. SAN JOSÉ INSURGENTES ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 03900
Correo electrónico: alejandro.avila@in-suma.com / insuma2013@gmail.com
Teléfono de contacto: 5580008047 y 5512952595
P R E S E N T E

Recibí oficio de adjudicación original Mario Alejandro Avila Lu 23/IV/2025

SEDESA RECIBIDO 23 ABR. 2025 JUD DE CONTRATOS Recibe: Citlalli Rivera Anexos:

AT´N.: C. MARIO ALEJANDRO ÁVILA LU
REPRESENTANTE LEGAL

Con fundamento en los artículos 4 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 25, 26 fracción III, 40 primer, segundo y tercer párrafos y 41 fracción II, III y V y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como artículos 21 fracción I, 28 y 72 fracción V y Fracción V BIS del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público con la finalidad de atender la requisición de compra **N° 101/2025**, generada por la Subdirección de Abastecimientos, por este medio se le notifica que, toda vez que se cuenta con suficiencia presupuestal mediante el oficio N° **SSCDMX/DGAF/DF/0603/2025**, con cargo a la partida presupuestal **3571 "INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA" Y/O 35701 "MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO"**, una vez analizada su oferta económica, esta Secretaría ha determinado contratar a su representada, mediante el contrato número **SSCDMX-DGAF-ADF-044-2025**, para la contratación de **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO"**, conforme a los siguiente:

PARTIDA	CLAVE CUCOP	CÓDIGO CABMSDF	CLAVE INTERNA	DESCRIPCIÓN	CANT.
1	35700001	3571000004	3571-0003	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO	1

Nota: El listado de precios de Mantenimiento Preventivo y Catálogo de Refacciones, se adjuntan en el presente oficio.

Av. Insurgentes Norte 423, piso 8, Nonoalco Tlatelolco
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, Ciudad de México
T. 55 5132 1200 ext. 1371

2025 Año de La Mujer
700 AÑOS

Monto Total:
La adjudicación en mención, tendrá un monto mínimo a ejercer de **$2,488,888.89 (Dos millones cuatrocientos ochenta y ocho mil ochocientos ochenta y ocho pesos 89/100 M.N.)**, y un monto máximo a ejercer de **$ 6,222,222.22 (Seis millones doscientos veintidós mil doscientos veintidós pesos 22/100 M.N.)**, incluido el Impuesto al Valor Agregado.

Así mismo, deberá de considerar lo siguiente:

PROCESO	PERIODO	ÁREA	HORARIO Y LUGAR
Entrega de documentación legal y administrativa	La entrega de la documentación deberá ser no mayor a un día hábil, a partir de la fecha de notificación	Jefatura de Unidad de Departamental de Compras y Control de Materiales	En un horario de 9:00 a 15:00 horas, en la Torre Insignia, en Avenida Insurgentes Norte, N° 423, octavo piso, colonia Complejo Urbano Nonoalco- Tlatelolco, C.P. 06900, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.

PROCESO	HORARIO Y LUGAR
Formalización del contrato	A través del módulo de formalización de instrumentos jurídicos, derivados de los procedimientos de contratación al amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas. En caso de que exista alguna falla técnica, o cualquier causa ajena a la contratante y al proveedor, se procederá a la firma del mismo de forma autógrafa dentro del mismo periodo con un horario de 10:00 a 14:30 horas en las oficinas que ocupa la Jefatura de Unidad Departamental de Contratos, ubicada en Av. Insurgentes Norte, No. 423, piso 11°, Col. Conjunto Urbano Nonoalco Tlatelolco, C.P. 06900, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.

Lugares de prestación del servicio:
La prestación de los servicios se realizará en las Unidades Hospitalarias, donde se encuentren instalados los equipos descritos en el Anexo 1.2.

Periodo de Ejecución:
El periodo de prestación de los Servicios será a partir de la firma del contrato al 31 de julio de 2025 o hasta agotar el monto total máximo a ejercer.

Garantía:
Asimismo, es imprescindible señalar que, deberá comenzar las gestiones para el trámite de la garantía de cumplimiento de contrato, correspondiente al 10% del monto máximo adjudicado, con fundamento al artículo 48 fracción II y 49 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 85 Fracción III del Reglamento.

Av. Insurgentes Norte 423, piso 8, Nonoalco Tlatelolco
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, Ciudad de México
T. 55 5132 1200 ext. 1371

2025 Año de La Mujer Indígena
700 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DE TENOCHTITLAN

Póliza de Responsabilidad Civil:
El Prestador del Servicio debe presentar una Póliza de Responsabilidad Civil (la cual deberá tener una cobertura del 100 % del valor máximo del contrato antes del impuesto al valor agregado), para cubrir los posibles daños que se pudieran originar a los bienes o instalaciones de la Secretaría de Salud y/o a terceros.

No omito señalar que, en caso de no entregar las garantías de referencia, dentro del plazo establecido para la firma del contrato, será causal de recisión del mismo.

Penas convencionales:
En caso de incurrir en alguno de los supuestos de las "Penas Convencionales" establecidas por el área requirente en el Anexo Técnico, su representada se hará acreedora a la penalización respectiva.

Pago:
Los pagos que se generen con motivo de la adquisición de los bienes referidos, se efectuarán mediante transferencia interbancaria, en moneda nacional a más tardar a los 20 (veinte) días naturales siguientes a la fecha del registro de las cuentas por liquidar certificadas (CLC) en el sistema SAP-GRP, previo registro por parte del proveedor ante la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

AUTORIZÓ

LIC. ALFREDO DE JESÚS PADILLA URIBE
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

ACEPTÓ

C. MARIO ALEJANDRO ÁVILA LU
REPRESENTANTE LEGAL

ELABORÓ

LIC. WENDY STEPHANNY DOMÍNGUEZ PARDO
JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES

REVISÓ

ING. ADRIÁN ADAME CHÁVEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

c.c.e.p. Mtra. Leticia Guadalupe Delgado Carrillo. - Directora General de Administración y Finanzas. - dgaf.correspondencia@salud.cdmx.gob.mx
c.c.e.p. Lic. Antonio Cruz Benigno. - Jefe de Unidad Departamental de Contratos. - Para su conocimiento.
JCL

Av. Insurgentes Norte 423, piso 8, Nonoalco Tlatelolco
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, Ciudad de México
T. 55 5132 1200 ext. 1371

2025 Año de La Mujer
70 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DE